

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y NOMBRADO PARA EL CARGO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0159 DEL 23 DE ENERO DE 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No: **111967**

CONTRATISTA: **AUTOCARS SAS**

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 - LOTE 1 CAMPEROS TOYOTA.**

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: **\$7.000.000,00**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Póliza cumplimiento Nro: **14-44-101187806 Anexo: 0** expedida el: **11/07/2023**

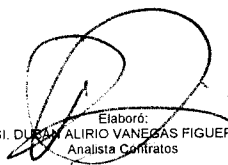
Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$700.000,00	26/06/2023	31/05/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$350.000.00	26/06/2023	30/11/2026
Calidad del servicio	\$700.000,00	26/06/2023	30/11/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$700.000,00	26/06/2023	30/11/2024

Por estar expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de referencia y la cláusula 17 del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.

17 JUL 2023


Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
 Director Escuela de Postgrados de Policía


 Elaboró:
 SI. DIANA MARÍA ROMERO ESTRADA
 Analista Contratos

Revisó:
 CT. DIANA MARÍA ROMERO ESTRADA
 Jefe Grupo Contratos

Revisó:
 CT. YESSICA MARLEN GODOY BARRERO
 Jefa Área Administrativa

Revisó:
 TC. NELSON GUILLERMO GUZMAN RUIZ
 Subdirector Escuela (E)

Revisó:
 ORD12. EFREN DE JESUS LARGO BAÑOL
 Jefe Asuntos Jurídicos (E)

espol.ofcon@policia.gov.co

Avenida Boyacá No. 142A - 55 - Grupo Contratos



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.570-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101187806		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 07 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.849-9			
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 142 A - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5933200			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 111967-3, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 - LOTE 1 CAMPEROS TOYOTA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2023	31/05/2024	\$700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/06/2023	30/11/2024	\$700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/06/2023	30/11/2024	\$700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/06/2023	30/11/2026	\$350,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****2,450,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

SEMA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
14-44-101187806



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-6019330

DLF008385A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101187806		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 07 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 06 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.226.849-9			
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 142 A - 55						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5933200			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio - No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****2,450,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002114238621 (3900) 000000104720 (96) 20240625

REFERENCIA PAGO:
1100211423862-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 800.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101187806, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de JULIO de 2023

14-44-101187806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General